



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DEL TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009.

Advertido error en la resolución de verificación del título de Master Universitario en Restauración de Ecosistemas por la Universidad de Alcalá, correspondiente a la comisión de verificación de planes de estudio del Consejo de Universidades, celebrada el 5 de octubre de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo donde dice "Comprobada la denominación propuesta para el título de MASTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, por la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ" debe decir "Comprobada la denominación propuesta para el título de **MASTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, por las UNIVERSIDADES DE ALCALÁ, COMPLUTENSE DE MADRID, POLITÉCNICA DE MADRID y REY JUAN CARLOS**".

En el sexto párrafo donde dice "Se verifica positivamente la propuesta de título de MASTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, por la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ" debe decir "Se verifica positivamente la propuesta de título de **MASTER UNIVERSITARIO EN RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, por las UNIVERSIDADES DE ALCALÁ, COMPLUTENSE DE MADRID, POLITÉCNICA DE MADRID y REY JUAN CARLOS**".

Atentamente,

Madrid, 23 de abril de 2010

SUBDIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA



Manuel Gallego Ramos
Manuel Gallego Ramos

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ